

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CALENDARIO de presupuesto autorizado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para el ejercicio fiscal 2008.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

Con fundamento en los artículos 23 y 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, se da a conocer el calendario de presupuesto autorizado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de acuerdo con la tabla siguiente:

CALENDARIO DE GASTO TOTAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO													
Pesos													
Calendario Mensual													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
GASTO TOTAL	79,218,800,000	9,955,135,094	7,036,544,363	7,057,299,676	7,423,415,867	7,851,262,411	7,619,214,004	8,842,935,907	6,754,936,787	3,816,112,201	3,507,830,831	3,757,293,533	5,596,819,326
GASTO PROGRAMABLE	79,218,800,000	9,955,135,094	7,036,544,363	7,057,299,676	7,423,415,867	7,851,262,411	7,619,214,004	8,842,935,907	6,754,936,787	3,816,112,201	3,507,830,831	3,757,293,533	5,596,819,326

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de enero de 2008.- El Subdirector General de Finanzas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Jesús Villalobos López**.- Rúbrica.

(R.- 261305)